



## ANPE POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

*ANPE ha trasladado al Consejero de Educación un documento que hemos elaborado titulado: ANPE por una educación de calidad, en donde se incluye un paquete de medidas y acciones para conseguir una educación de excelencia en la Región de Murcia.*

*El Consejero de Educación, Don Victor Marín, ante este documento ha mostrado una actitud dialogante y nos ha transmitido su voluntad para llegar a acuerdos con el fin de mejorar tanto las condiciones de trabajo de los más de 24.000 docentes que estamos trabajando en los Centros Públicos como en aras de una mejora en la calidad del sistema educativo de nuestra Comunidad Autónoma.*

*Entre esas medidas se incluyen:*

- 1. Reducción de las ratios en todos los niveles educativos** como una medida imprescindible para garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad. Esta bajada del número de alumnos por aula permitiría mejorar la atención individualizada al alumnado y reforzar la acción tutorial del profesorado, repercutiendo directamente en una mejora del sistema educativo.

En este sentido, ANPE ha propuesto establecer las siguientes ratios máximas:

- **Educación Infantil:** 18 alumnos por aula
- **Educación Primaria:** 20 alumnos por aula
- **Educación Secundaria:** 22 alumnos por aula
- **Bachillerato:** 22 alumnos por aula

**2. Encuadrar a los docentes murcianos en el tramo II de la Carrera Profesional.** Conviene recordar que en 2019 ANPE firmó el acuerdo para iniciar el primer tramo de la Carrera Profesional. Fuimos el único sindicato de la enseñanza pública que lo hizo y, gracias a ello, hoy todos los docentes perciben los incentivos correspondientes.

**3. ANPE ha reivindicado la publicación de la Convocatoria de cátedras para el profesorado de Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Artes Plásticas y Diseño.** Llevamos más de 13 años sin una convocatoria de este tipo, recortando derechos y negando al profesorado la posibilidad de progresar en su carrera profesional.



4. La reducción de la carga burocrática para el profesorado y los equipos directivos; recuperar las reducciones horarias retribuidas para **mayores de 55 años**; y reducir el número de días trabajados necesarios para que el **personal interino** pueda percibir íntegramente las vacaciones de verano.

5. Desarrollar la **Ley de Autoridad Docente** mediante un decreto que otorgue respaldo legal al profesorado en el ejercicio de sus funciones, garantice protección jurídica y fomente el respeto hacia su labor. Este desarrollo es un elemento esencial para la mejora de la calidad educativa, y ANPE seguirá defendiendo y exigiendo la autoridad del profesorado.

6. Una nueva **orden de Cupos** tanto en el cuerpo de maestros como en el resto de cuerpos docentes, ya que las actuales están obsoleta y no se ajusta a la realidades de las aulas

7. Un plan de **infraestructura y climatización** en los centros sobre todo para hacer frente a las elevadas temperaturas que sufrimos en las aulas en los meses de septiembre y junio.

8. Continuar exigiendo **amplias ofertas de empleo** para las oposiciones del 2027 y sucesivas, que permitan reducir la tasa de interinidad, y por ende estabilizar las plantillas.

9. Defenderemos también la estabilidad del **profesorado de Religión**, con consolidación de puestos de trabajo, garantizar la Jornada completa como normal general y en definitiva Mejorar el convenio laboral para blindar los puestos de trabajo del PdR.

10. **Sustituciones inmediatas** de docentes desde el primer día, principalmente en Centros de una línea.

Viernes 30 de enero de 2026

Jose Antonio Martínez Robles

Presidente Autonómico de ANPE Murcia